

REPÚBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 342^a, ORDINARIA

**Sesión del Congreso Pleno,
en domingo 21 de mayo de 2000**

(De 18:35 a 20:14)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR ANDRÉS ZALDÍVAR, PRESIDENTE DEL SENADO
SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ
(Integran también la Mesa el Presidente de la Cámara de Diputados,
señor Víctor Jeame Barrauto, y el Secretario de la misma
Corporación, señor Carlos Loyola Opazo)*

Í N D I C E

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	
Ceremonia de recepción de Su Excelencia el Presidente de la República.....	
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	
III. APROBACIÓN DE ACTA.....	
IV. MENSAJE PRESIDENCIAL.....	

A n e x o

ACTA APROBADA:

Sesión de Congreso Pleno, en 25 de marzo de 2000.....

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los Senadores señores:

--Bitar Chacra, Sergio
--Boeninger Kausel, Edgardo
--Bombal Otaegui, Carlos
--Canessa Robert, Julio
--Cordero Rusque, Fernando
--Chadwick Piñera, Andrés
--Díez Urzúa, Sergio
--Fernández Fernández, Sergio
--Frei Ruiz-Tagle, Carmen
--Gazmuri Mujica, Jaime
--Hamilton Depassier, Juan
--Horvath Kiss, Antonio
--Lagos Cosgrove, Julio
--Larraín Fernández, Hernán
--Lavandero Illanes, Jorge
--Martínez Busch, Jorge
--Matta Aragay, Manuel Antonio
--Matthei Fonet, Evelyn
--Moreno Rojas, Rafael
--Novoa Vásquez, Jovino
--Núñez Muñoz, Ricardo
--Ominami Pascual, Carlos
--Páez Verdugo, Sergio
--Parra Muñoz, Augusto
--Pérez Walker, Ignacio
--Pizarro Soto, Jorge
--Prat Alemparte, Francisco
--Ríos Santander, Mario
--Romero Pizarro, Sergio
--Ruiz De Giorgio, José
--Ruiz-Esquide Jara, Mariano
--Sabag Castillo, Hosain
--Silva Cimma, Enrique
--Stange Oelckers, Rodolfo
--Urenda Zegers, Beltrán
--Valdés Subercaseaux, Gabriel
--Vega Hidalgo, Ramón
--Viera-Gallo Quesney, José Antonio
--Zaldívar Larraín, Adolfo
--Zaldívar Larraín, Andrés

Y los diputados señores:

--Acuña Cisternas, Mario
--Aguiló Melo, Sergio
--Alessandri Valdés, Gustavo
--Alvarado Andrade, Claudio
--Álvarez-Salamanca Büchi, Pedro Pablo
--Álvarez Zenteno, Rodrigo
--Allende Bussi, Isabel
--Arratia Valdebenito, Rafael
--Ascencio Mansilla, Gabriel
--Bartolucci Johnston, Francisco
--Bustos Ramírez, Juan

--Caraball Martínez, Eliana
--Cardemil Herrera, Alberto
--Ceroni Fuentes, Guillermo
--Coloma Correa, Juan Antonio
--Cornejo González, Aldo
--Cornejo Vidaurrazaga, Patricio
--Cristi Marfil, María Angélica
--Delmastro Naso, Roberto
--Dittborn Cordúa, Julio
--Elgueta Barrientos, Sergio
--Encina Moriamez, Francisco
--Errázuriz Eguiguren, Maximiano
--Espina Otero, Alberto
--Fossa Rojas, Haroldo
--Galilea Carrillo, Pablo
--García García, René Manuel
--García Ruminot, José
--García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
--Girardi Lavín, Guido
--González Román, Rosa
--Gutiérrez Román, Homero
--Guzmán Mena, Pía
--Hales Dib, Patricio
--Hernández Saffirio, Miguel
--Huenchumilla Jaramillo, Francisco
--Ibáñez Santa María, Gonzalo
--Jaramillo Becker, Enrique
--Jeame Barrauto, Víctor
--Jiménez Villavicencio, Jaime
--Jocelyn-Holt Letelier, Tomás
--Kuschel Silva, Carlos Ignacio
--Leal Labrín, Antonio
--Leay Morán, Cristian
--León Ramírez, Roberto
--Letelier Morel, Juan Pablo
--Letelier Norambuena, Felipe
--Longton Guerrero, Arturo
--Lorenzini Basso, Pablo
--Luksic Sandoval, Zarko
--Martínez Ocamica, Gutenberg
--Masferrer Pellizzari, Juan
--Melero Abaroa, Patricio
--Mesías Lehu, Iván
--Molina Sanhueza, Darío
--Monge Sánchez, Luis
--Montes Cisternas, Carlos
--Mora Longa, Waldo
--Mulet Martínez, Jaime
--Muñoz Aburto, Pedro
--Muñoz D'Albora, Adriana
--Naranjo Ortiz, Jaime
--Navarro Brain, Alejandro
--Núñez Valenzuela, Juan
--Ojeda Uribe, Sergio
--Olivares Zepeda, Carlos
--Orpis Bouchon, Jaime
--Ortiz Novoa, José Miguel
--Palma Irarrázaval, Andrés
--Palma Irarrázaval, Joaquín
--Pareto González, Luis
--Pérez Arriagada, José

--Pérez Lobos, Aníbal
--Pollarolo Villa, Fanny
--Prochelle Aguilar, Marina
--Recondo Lavanderos, Carlos
--Reyes Alvarado, Víctor
--Rincón González, Ricardo
--Riveros Marín, Edgardo
--Rocha Manrique, Jaime
--Rozas Velásquez, María
--Saa Díaz, María Antonieta
--Sánchez Grunert, Leopoldo
--Silva Ortiz, Exequiel
--Soto González, Laura
--Tuma Zedan, Eugenio
--Urrutia Cárdenas, Salvador
--Velasco De la Cerda, Sergio
--Venegas Rubio, Samuel
--Vilches Guzmán, Carlos
--Villouta Concha, Edmundo
--Walker Prieto, Ignacio
--Walker Prieto, Patricio

Concurrieron, además, los señores Ministros del Interior; de Relaciones Exteriores; de Defensa Nacional; de Hacienda; Secretario General de la Presidencia; Secretario General de Gobierno; de Economía, Fomento y Reconstrucción, Minería, y Presidente de la Comisión Nacional de Energía; de Planificación y Cooperación; de Educación; de Justicia; del Trabajo y Previsión Social; de Obras Públicas y Transportes y Telecomunicaciones; de Salud; de Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales; de Agricultura, y Directora del Servicio Nacional de la Mujer.

Actúa de Secretario del Congreso Pleno el Secretario del Senado, señor José Luis Lagos López.

El Honorable Cuerpo Diplomático asiste representado por los siguientes Embajadores:

De la Santa Sede, Monseñor Luigi Ventura; de Haití, señor Guy Pierre André; de Nueva Zelandia, señor David Grant Mc Kee; de India, señor Ram Mohan; de Federación de Rusia, señor Alexei G. Kvasov; de Malasia, señora Lily Zachariah; de España, señor Juan Manuel Egea Ibáñez; de Suecia, señor Hakan Grangvist; de Ecuador, señor Jaime Marchán Romero; de Polonia, señor Daniel Passent; de Portugal, señor Rui de Vaconcelos Félix-Alves; de Israel, señor Ori Noy; de Alemania, señor Horst Palenberg; de Países Bajos, señor John C. F. von Mühlen; de Canadá, señor Lawrence D. Lederman; de Francia, señor Jean Michel Gaussoy; de Tailandia, señora Busba Bunnag; de Austria, señor Peter Wilfling; de Hungría, señor Tamas Toth; de Perú, señor Jorge Colunge V.; de Italia, señor Emilio Barbarani; de República Checa, señor Jiri Jiranek; de Estados Unidos, señor John O'Leary; de Costa Rica, señora Ximena Soler L.; de Bélgica, señor Johanes Balleger; de República

Popular China, señor Zhang Sha Ying; de Egipto, señor Taher A. Kalifa; de Honduras, señor Eduardo Kawas Gattas; de Indonesia, señor Herijanto Soeprapto; de Turquía, señor Turel Ozkarol; de Filipinas, señora María C. Puyat Reyes; de Croacia, señor Ive Livljanic; de Nicaragua, señor Silvio Avilez Gallo; de Japón, señor Yubun Narita; de Líbano, señor Mourad El Jammal; de República Dominicana, señor Alejandro González Pons; de México, señor Otto Granados Roldán; de Venezuela, señor Alberto Müller Rojas; de Jordania, señor Ibrahim Al Dabbas; de Brasil, señor Joao Augusto de Medicis; de Corea, señor Yong Ha Cho; de Dinamarca, señor Bent Killerich; de Panamá, señor Alejandro Young; de Australia, señor John Campbell; de Marruecos, señor Youssef Amrani; de Paraguay, señor Luis González Arias; de Uruguay, señor Alejandro Lorenzo y Losada; de Orden del Malta, señor Mariano Vidal Tornes; de El Salvador, señor Mario José Ávila Romero; de Guatemala, señor Eric Orlando Ovalle M.; de Unión Europea, señor Lorenzo Anton Santos; de Palestina, señor Sabri Ateyeh.

Por los Encargados de Negocios Ad Interim:

De Siria, Sabbagh Abdul-Karim; de Finlandia, señora Liisa Maunula; de Noruega, señor Hans Bugge Olsen; de Sudáfrica, señor Francois Theron; de Colombia, señor Antonio González, y de Argentina, señor Alejandro Lamarque.

Asimismo, asistieron los representantes de los siguientes organismos internacionales:

Del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, señor Arturo Núñez del Prado; de la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral, señor Daniel Hofstadt; del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, señor Mario Ferrari, y de la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, señora Ana Cristina Nogueira.

Finalmente, se encuentran presentes la Primera Dama de la Nación, señora Luisa Durán de Lagos; la señora del Presidente del Senado, doña Inés Hurtado de Zaldívar; el Presidente de la Corte Suprema, señor Hernán Álvarez García; el Arzobispo de Santiago, monseñor Francisco Javier Errázuriz Ossa; el Contralor General de la República, señor Arturo Aylwin Azócar; el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General señor Ricardo Izurieta Caffarena; el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante señor Jorge Arancibia Reyes; el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire señor Patricio Ríos Ponce; el General Director de Carabineros, General señor Manuel Ugarte Soto; el Director General de la Policía de Investigaciones, señor Nelson Mery Figueroa; el Presidente del Tribunal Constitucional, señor Osvaldo Faúndes Vallejos; el Fiscal Nacional, señor Guillermo Piedrabuena Richard; el Presidente del Banco Central, señor Carlos Massad

Abud; el Director del Servicio Electoral, señor Juan Ignacio García Rodríguez; el Rector de la Universidad de Chile, señor Luis Riveros Cornejo; el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, señor Alfonso Muga Naredo; el Rector de la Universidad de Santiago, señor Ubaldo Zúñiga Quintanilla; la Intendente de la Quinta Región, señora Josefina Bilbao Mendezona; el Gobernador de Valparaíso, señor Raúl Allard Neumann; el Obispo de Valparaíso, monseñor Gonzálo Duarte García de Cortázar; el Alcalde de Valparaíso, señor Hernán Pinto Miranda; el Presidente de Corte de Apelaciones de Valparaíso, señor Carlos Pereira Castro; el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Contralmirante señor Felipe Howard Brown; el Jefe de la Quinta Zona de Carabineros, General señor Federico Schwerter Atero, y altas autoridades civiles y militares.

CEREMONIA DE RECEPCIÓN DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

A las 18:27 llega al recinto del Congreso Nacional el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar, y es recibido por el Embajador Coordinador con el Congreso Nacional, señor Mariano Fontecilla de Santiago Concha.

En la escala de acceso a la entrada principal del Salón de Honor lo saluda la Comisión de Reja (compuesta por los Senadores señora Evelyn Matthei Fornet y los señores Sergio Bitar Chacra, Fernando Cordero Rusque, Manuel Antonio Matta Aragay, Ricardo Núñez Muñoz y Francisco Prat Alemparte, y por los Diputados señoras Marina Prochelle Aguilar y María Rozas Velásquez y los señores Francisco Bartolucci Johnston, Patricio Cornejo Vidaurrazaga, Carlos Ignacio Kuschel Silva, Felipe Letelier Norambuena y Alejandro Navarro Brain), que lo acompaña hasta el Pórtico del Salón de Honor, en el que lo recibe la Comisión de Pórtico (integrada por los Senadores señores Jaime Gazmuri Mujica, Julio Lagos Cosgrove, Roberto Muñoz Barra, Augusto Parra Muñoz, Mariano Ruiz-Esquide Jara, Rodolfo Stange Oelckers y Ramón Vega Hidalgo, y por los Diputados señoras Eliana Caraball Martínez y Laura Soto González y los señores Pedro Pablo Álvarez Salamanca Büchi, Gonzálo Ibáñez Santa María, Carlos Olivares Zepeda, Jaime Rocha Manríquez y Carlos Vilches Guzmán).

En la entrada principal del Salón de Honor lo saludan los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Andrés Zaldívar Larraín y Víctor Jeame Barrueto, respectivamente.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 18:35, en presencia de 40 señores Senadores y 94 señores Diputados.

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. APROBACIÓN DE ACTA

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Procede, en primer lugar, someter a aprobación el Acta de la sesión de Congreso Pleno celebrada el 25 de marzo último.

Si no hubiere observaciones, se daría por aprobada.

--Se aprueba.

IV. MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Su Excelencia el Presidente de la República concurre a esta sesión de Congreso Pleno para dar cuenta al país del estado administrativo y político de la nación, de acuerdo con lo establecido en el inciso final del artículo 24 de la Constitución Política de la República.

Con tal propósito, tengo el honor de ofrecer la palabra a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor LAGOS (Presidente de la República).- Conciudadanos y conciudadanas del Senado y de la Cámara de Diputados, chilenos y chilenas:

Un nuevo espíritu recorre Chile. Un espíritu de optimismo, de unidad y de grandeza.

El país se levanta después de una dura crisis. Nuestros miedos comienzan a quedar en el pasado. Poco a poco se afianza el ánimo de concordia que tanto hemos esperado. La verdad deja de ser una fuente de temor y se transforma en el fundamento de la confianza. La justicia recupera el papel rector que debe tener en toda convivencia civilizada.

He sentido en estos días cómo crece el entusiasmo por el futuro y cómo, a pesar de nuestras distintas opiniones, comenzamos también a respetarnos más.

¡Bien por Chile, bien por nuestro futuro común, bien por la patria este nuevo espíritu!

Pero nos esperan enormes desafíos. Vivimos un nuevo siglo que parece un verdadero amanecer. Por todas partes emergen nuevas energías, nuevas maneras de trabajar, de comunicarse, de vivir, de hacer negocios. Chile debe ocupar un lugar preeminente en el mundo global que surge ante nuestros ojos.

Quiero invitar a todos mis compatriotas a ser protagonistas de esta nueva época, a recuperar los grandes sueños que imaginaron para Chile los Padres de la Patria.

Las actuales generaciones de chilenos y chilenas han sido testigos de cómo ese legado de los Padres de la Patria fue amenazado por la confrontación entre posiciones excluyentes que pretendían ser representativas de la nación en su conjunto. La desunión llevó a grados extremos el antagonismo y la desconfianza entre los chilenos. Se produjo entonces la mayor tragedia política del siglo XX. Por eso ha sido tan difícil y, al mismo tiempo, tan valioso todo lo que hemos avanzado para superar esas experiencias tan dolorosas.

Hoy resulta imperioso terminar de recomponer los lazos morales, culturales y sociales que fueron severamente dañados en ese proceso y que debilitaron -y todavía debilitan- el sentido de comunidad del pueblo chileno.

Nuestra nación es fuerte. Hemos avanzado a pesar de nuestra propia división y de instituciones a veces un tanto anticuadas. Hoy es el momento de acelerar el tranco.

Lo dije el 11 de marzo último: no he llegado a la Presidencia de Chile para administrar la nostalgia, sino para mirar el futuro aprendiendo del pasado.

Estamos en un nuevo milenio. En menos de una década cumpliremos 200 años como nación libre, como nación soberana. Propongo una gran tarea común para esa fecha: llevar a Chile al máximo de sus posibilidades, para tener en el 2010 un país plenamente desarrollado e integrado.

Los invito a expandir al máximo nuestra capacidad económica, para que esa parte de la familia chilena que sufre la pobreza se sienta también en la gran mesa común a compartir los frutos de nuestra nación.

Los invito a desarrollar al máximo nuestra generosidad social. No es posible que algunos vivamos en la vanguardia del siglo XXI mientras otros compatriotas apenas tienen para comer. Debemos sacarnos esa enorme deuda de encima. Por eso tenemos urgencia. Por eso corremos y corremos riesgos. Por eso no dudamos y no dudo en ponernos metas a ratos ambiciosas. Pero las urgencias nos obligan a fijarnos metas ambiciosas.

Los invito a aumentar al máximo nuestras libertades culturales y políticas. La libertad es la gran herencia de los Padres de la Patria. ¡Chile fue y será una patria para la libertad!

Por eso hoy, aquí, en el inicio de este nuevo siglo, quisiera invitarlos a comenzar una nueva época.

Y permítanme una brevísima reflexión personal.

Lo que me ha impulsado en la vida pública ha sido siempre la posibilidad de transformar la sociedad para construir una nación donde se conjuguen democracia, libertad e igualdad.

El hombre y la mujer de nuestra patria han estado siempre en el centro de nuestro esfuerzo.

El cambio social, la ampliación democrática, la reforma económica, la superación de la discriminación, han sido los fines permanentes de las corrientes políticas que respaldan mi Gobierno. La ampliación del sufragio, la extensión de la educación, la creación de las bases de la industria nacional, el fin del latifundio, son algunas de las grandes transformaciones económico-sociales del siglo pasado, del siglo XX, que no habrían sido posibles sin el empuje y la visión de estas fuerzas políticas.

No ocultamos que en este empeño hemos cometido errores. Pecamos a veces de voluntarismo o generamos tensiones que dividieron a los chilenos. Pero hoy, al igual que ayer, no tenemos temor a los cambios si se orientan al progreso de la sociedad.

Los Gobiernos de la Concertación hemos encabezado una de las décadas de mayores transformaciones en la historia de Chile. En los años noventa hicimos el histórico paso de autoritarismo a democracia. Junto con ello, duplicamos el tamaño de nuestra economía; creamos más empleos que nunca en nuestra historia para un período de diez años; expandimos las comunicaciones; democratizamos los municipios; mejoramos las remuneraciones; reformamos profundamente la educación; enfrentamos la verdad en las violaciones de los derechos humanos; construimos viviendas y parques, y transformamos la infraestructura física del país con nuevas carreteras, puertos y aeropuertos.

Es un balance positivo. Pero queda todavía mucho por hacer. Diversas reformas siguen pendientes por falta de acuerdo, a veces, o de buenas ideas, otras. Pero nuestros compatriotas, sin excepción, saben lo mucho que ha cambiado su vida en los últimos diez años y lo que hemos hecho.

Sin embargo, el cambio que ha tenido lugar en Chile “no es sólo un cambio en Chile”. Las tecnologías de la información y el conocimiento están produciendo una verdadera revolución planetaria, al punto que hoy aportan un tercio del producto en muchos países desarrollados.

Liderazgo para una nueva época

Entonces, estamos entusiasmados por las posibilidades que abren estas transformaciones, especialmente para un país como el nuestro, distante de los centros del desarrollo mundial, pero dueño de una base de creatividad, inteligencia, confianza, orden económico y equilibrio institucional que puede convertirnos en una nación estrella del nuevo milenio.

Chile necesita un liderazgo que impulse el cambio para entrar a esta nueva época, que lo gestione con audacia y con responsabilidad. Es lo que la ciudadanía respaldó en la última elección presidencial; es lo que espera del primer Gobierno de este siglo. Es ahora tarea de todos los actores políticos materializar estas aspiraciones de cambio y de progreso para nuestro pueblo.

Si ahora –ahora, y no mañana- Chile no emprende una nueva ola de reformas que lo pongan a la altura de los cambios que mueven al mundo actual, corre el riesgo, como sociedad, de quedarse atrás.

Por eso, hoy lo digo aquí, sin estridencia, pero con firmeza: el nuestro será el Gobierno de las reformas para llevar a Chile a ser un país desarrollado el 2010.

--(Aplausos).

Emprenderemos reformas en las esferas social, política, económica y cultural. No cualquier tipo de reformas. Porque lo que Chile necesita no es cualquier tipo de cambio, sino aquel que permita a todos sus hijos crecer en igualdad y en libertad; o sea, quien nace en esta tierra nuestra tiene iguales posibilidades, no importa el lugar o la cuna donde vino al mundo.

Entrar en una nueva época no significa dejar de lado lo que está pendiente y que nos lleva a mantener situaciones intolerables de pobreza, exclusión y desigualdad. Pero lo pendiente -que es urgente- no debe hacernos perder de vista los desafíos emergentes a que nos enfrentamos como país. Si hoy nos dejamos llevar por el miedo a la incertidumbre, nuestras capacidades competitivas se verán irremediabilmente debilitadas. El resultado será más pobreza, mayores desigualdades, peor convivencia.

Hay que derrotar ese conservadurismo que tantas veces anida entre nosotros, haciéndonos resistir lo nuevo o desconfiar de ello.

La nueva época exige la integración de Chile en la revolución de Internet. De lo que hagamos ahora dependerán nuestra prosperidad y el bienestar de las futuras generaciones.

Esta nueva época exige incorporar a los grupos más débiles o desprotegidos. Las personas y las comunidades estarán en el centro del cambio, evitando las tensiones tecnocráticas que tanto daño hicieron en el pasado.

La meta de esta nueva época es ampliar la libertad y la capacidad de emprender y de innovar de las personas, familias y comunidades; jamás extender el paternalismo de otrora.

La nueva época que vamos a inaugurar se basa en el principio de la cooperación y la solidaridad. Hay que renunciar al uso de la amenaza o la violencia, incluida la violencia verbal, que tanto perjudicó los procesos de transformación que se intentaron en el pasado.

Realizaremos las reformas en el marco del Estado de Derecho y con participación, integración, consulta y diálogo con la ciudadanía. No creemos en los cambios que se imponen por la acción autoritaria de una elite que todo lo sabe. Una convivencia sana se construye cuando los derechos y las obligaciones están claros y son respetados por todos.

Más espacios a la libertad de las personas, extendiendo al mismo tiempo la solidaridad y la integración social; fomento de la creatividad, enriqueciendo la cohesión moral de la comunidad; encarar el cambio sin temor, ejerciendo el liderazgo del Estado para gobernarlo con responsabilidad; adoptar con decisión las reformas necesarias, buscando siempre el acuerdo y la cooperación.

¡Ésta es la nueva época a la que invito a todos mis compatriotas a construir!

Exponer los proyectos sería muy largo para un mensaje. Quisiera tan solo indicar que en la programación ministerial del 2000 al 2006 que se ha entregado a los señores Diputados y Senadores están todos ellos. Y se hallan disponibles también, para toda la ciudadanía, en el portal del Gobierno de Chile en Internet a partir de ahora.

Tres son los pilares rectores donde pondremos el énfasis fundamental en los próximos años.

Primero: abrir las puertas al desarrollo: ¡Nadie debe quedar sin acceso al bienestar que surja del crecimiento económico y de la incorporación de Chile a la revolución tecnológica!

Segundo: integrar al país. ¡Todo chileno y toda chilena deben estar incorporados al mundo moderno mediante servicios e infraestructura adecuados, con más atribuciones y responsabilidades para las regiones y para las comunas donde habitan!

Tercero: engrandecer el espíritu de los chilenos. ¡No debemos tener miedo a ampliar las libertades; promover la participación; expandir el conocimiento, la cultura y la ciencia; incorporarnos al mundo de nuestros días; vigorizar las familias y las comunidades!

Es en torno a esos tres ejes que trabajaremos en los próximos seis años.

Abrir las puertas al desarrollo

Honorables miembros del Parlamento:

Nos ha correspondido encabezar el primer Gobierno del siglo XXI. Esto nos obliga a mirar con detención el nuevo mundo que vivimos.

Abrir las puertas al desarrollo significa plena incorporación a la revolución tecnológica y, al mismo tiempo, que los frutos del progreso lleguen a cada rincón del país y que toda familia chilena goce de seguridad.

Chile debe asumir la vanguardia entre los países que usan las tecnologías de la información, especialmente Internet, como motor de un nuevo progreso, un progreso que se basa en la flexibilidad de las empresas y no en su tamaño, en la inteligencia de su gente y no en la cercanía geográfica, en la cooperación y no en el antagonismo.

Es que esta nueva época es sólo equivalente, en la historia de la humanidad, a los cien o doscientos años posteriores a cuando Gutenberg inventa la imprenta y permite el avance de los libros para todos, y de los periódicos, doscientos años después.

Estamos en el umbral de una época diferente. ¡Cómo nos vamos a beneficiar de esas nuevas tecnologías empresarios, comerciantes, consumidores, que estarán integrados entre sí reduciendo costos; usuarios de servicios públicos, que podrán hacer sus trámites desde una cabina de Internet instalada en su barrio; niños y jóvenes, que tendrán en las computadoras de sus escuelas las mismas bibliotecas que hoy están disponibles en cualquier ciudad del mundo, Estocolmo o Nueva York!

Chile tiene las condiciones para integrarse a la revolución tecnológica como pocos otros países de la región. Disponemos del mayor número de computadores per cápita en América Latina y nos acercamos al liderazgo regional en el porcentaje de usuarios de la red de Internet. Casi la mitad de nuestras empresas, incluyendo las pequeñas, tienen acceso a esta nueva comunicación. El Gobierno ha puesto en curso un trabajo muy profundo con el sector privado para multiplicar el uso productivo de Internet.

Sabemos que una mayoría de las familias chilenas todavía no puede acceder desde sus casas a la red. Pero no pueden quedarse atrás. Debemos evitar que se produzca una nueva división entre chilenos: entre los que están conectados a Internet y aquellos que no lo están. La fractura digital, de la cual muchos hablan, que mañana se puede producir entre los países avanzados, que están en la nueva economía, y los países atrasados, que quedaron atrás, en la vieja economía.

Seamos claros: lo que la nueva economía hará, en definitiva, es introducir eficiencia y conectividad a la vieja economía. Por eso, mi Gobierno hará de este desafío una tarea de todos. En los próximos tres meses pondremos en marcha una red pionera de infocentros públicos para brindar conexión de alta velocidad a Internet a miles de chilenos,

infocentros que comenzaremos instalando en algunas ciudades (Iquique, Antofagasta, el Gran Valparaíso, Concepción y Santiago) y que se irán ampliando progresivamente a todas las regiones de Chile.

Hoy día, tenemos 38 mil computadores conectados por la Red Enlaces en 5 mil 200 escuelas, que permiten que 2 millones y medio de estudiantes tengan acceso a Internet.

--(Aplausos).

En este sexenio, la Red Enlaces del Ministerio de Educación estará en el ciento por ciento de las escuelas de Chile. No habrá ninguna escuela, al final de mi período presidencial, sin acceso a Internet. Vamos a duplicar el número de computadores disponibles para nuestros alumnos, y crearemos también un programa para facilitar que los profesores puedan comprar sus propios computadores personales, con el objeto de estar a la cabeza de esta tecnología

--(Aplausos).

La CORFO y el Banco del Estado abrirán líneas de crédito para que 100 mil empresas emergentes puedan contar con equipos computacionales y con adiestramiento en Internet. Próximamente enviaré a este Honorable Congreso un proyecto de ley que permitirá la acreditación y certificación de la firma digital, de manera de proveer un marco seguro para que el comercio electrónico se expanda con agilidad.

Muy pronto, nadie demorará más de siete días para la obtención de los permisos que permitan la puesta en marcha de nuevas empresas a partir de la utilización de la red.

--(Aplausos).

Haremos nuestra tarea. Por eso, desde aquí invito a los hombres y mujeres de empresa a imaginar nuevas actividades. No se conformen con sus empresas tal como están. Pongan audacia, innovación, experimentación. No teman al fracaso; teman mejor al estancamiento, porque el estancamiento seguro los va a llevar al fracaso. Incorporen a sus trabajadores, a los científicos, a nuestras universidades, a los artistas. Si no asumen los nuevos desafíos, si no invierten en creatividad y cooperación, la revolución económica nos puede pasar por encima.

Por eso me propongo explorar, tal como lo planteé en mi reciente visita a Buenos Aires, la necesidad de intentar una casa binacional Chile-Argentina, instalada en Silicon Valley, a la cual podamos enviar a nuestros mejores jóvenes talentos del mundo de la empresa y la creatividad. En Silicon Valley hay empresas de los principales países del sudeste asiático.

¡Es hora de que nuestro país esté allí, en la vanguardia del conocimiento y la tecnología, con nuestros jóvenes, para las empresas del siglo XXI!

--(Aplausos).

El Gobierno, por su parte, hará lo suyo, proveyendo cada vez más servicios a través de Internet. Ya se ha avanzado en la recaudación de impuestos y en las compras del Estado. En el año 2004, unos 2 mil 100 millones de dólares en impuestos serán recaudados a través de la red. Este año iniciaremos las ofertas de compras públicas en Internet, las cuales llegarán a representar transacciones de varios miles de millones de dólares anuales.

Durante mi mandato, la gran mayoría de los servicios y trámites que ofrece el sector público se pondrá en línea con las personas, todo el día, todos los días, para toda la gente, con una Ventanilla Electrónica Única. Crearemos también una Red de Enlace Cultural con información sobre arte, cultura y recreación.

El Estado de Chile se va a poner a la vanguardia mundial en conectividad. ¡Ése es mi compromiso para los próximos seis años!

--(Aplausos).

Pero, para alcanzar el desarrollo en el Bicentenario, nuestra economía debe crecer, de manera sostenida, a un ritmo de 6 a 7 por ciento anual. Ésa es la meta que me propongo en mi Gobierno.

Queremos una economía competitiva, estable, equitativa. Mantener las desigualdades es un escándalo moral y un enorme desperdicio del recurso más valioso que tiene un país: su gente.

Nos preocupa hondamente la situación del empleo. Vamos a mantener los programas de emergencia. Este año vamos a cumplir la meta de crear 200 mil nuevos empleos. Pero no hemos ganado la batalla. Necesitamos mantener un alto crecimiento para generar empleos dignos y cada vez mejor remunerados. Ése es nuestro objetivo. Seremos firmes en él. Y mejorar remuneraciones se hace de una sola forma: aumentando la productividad de los trabajadores en cada una de nuestras empresas.

Seguiremos avanzando hacia un mercado de capitales profundo, líquido y moderno, que permita que las buenas ideas tengan financiamiento. Eliminaremos los controles burocráticos que impidan la integración con los mercados financieros internacionales y la diversificación del mercado nacional, con la sola excepción, obviamente, de aquellas regulaciones prudenciales que protejan la integridad del sistema tributario y velen por la estabilidad y solidez del sistema financiero.

Los pasos que hemos dado en ese ámbito en estos últimos días van en la dirección de lo que nos proponemos seguir realizando en el curso de mi mandato.

Necesitamos también una activa industria de fondos de capital de riesgo, y trabajaremos decididamente tras ese objetivo. La nueva economía exige capital de riesgo,

que es una de nuestras mayores carencias. Nuestros jóvenes con ideas brillantes normalmente no tienen la posibilidad de realizarlas porque no hemos desarrollado el capital de riesgo, el cual, por eso, deberemos abordar a la brevedad.

Como Gobierno, vamos a administrar los recursos públicos con responsabilidad y eficiencia. Y para que nadie se equivoque respecto de nuestras intenciones, nos hemos fijado una meta estricta y difícil: generar un superávit estructural equivalente al 1 por ciento del producto interno bruto a partir del presupuesto del año 2001. Pido a mis compatriotas que me ayuden a alcanzar esta meta, que es esencial para tener una economía sólida y estable.

La responsabilidad fiscal es una condición básica para la reactivación y para un crecimiento estable. El presupuesto del 2001 responderá a las necesidades que hay en materia de equidad, inversión pública, seguridad ciudadana, fomento productivo. Pero, al mismo tiempo, en ese presupuesto nos proponemos abordar dos tareas para cumplir nuestras metas de política fiscal.

La primera consiste en poner en marcha un plan para reducir la evasión tributaria, el cual deberá recaudar, como mínimo, 800 millones de dólares anuales a partir del año 2005. Como todos sabemos, los actuales niveles de evasión alcanzan, aproximadamente, a 4 mil millones de dólares. Esto requiere esfuerzo y dedicación. Hemos avanzado, pero debemos apurar el tranco.

Para lograr esta meta, fortaleceremos la capacidad de las instituciones fiscalizadoras, las dotaremos de las facultades y de la institucionalidad necesaria para cumplir con mayor eficacia su función. Lograr esta meta requiere reformas legales. Y estoy seguro de que el Parlamento nos dotará de las herramientas indispensables para poner freno a la evasión tributaria. Antes que plantear nuevos impuestos, quiero estas herramientas indispensables para introducir mayor justicia en la forma como recaudamos tributos. 800 millones de dólares son casi el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

La segunda tarea será asignar en forma más eficiente los fondos públicos. Cada ministerio deberá evaluar a fondo la justificación de sus programas existentes y llegar a reducir al menos un 2 por ciento de sus gastos inerciales, haciendo con ello espacio a iniciativas y programas de alto impacto social.

Estamos, entonces, a través de estas dos medidas, señalando con claridad que nos proponemos hacer de la responsabilidad fiscal un elemento central en los próximos seis años.

Junto con lo anterior, vamos a impulsar una decidida reforma del Estado. Difícilmente podremos avanzar con rapidez en el siglo XXI con un Estado que en algunos aspectos tiene instituciones que se parecen más a las del siglo XIX.

Eficiencia y transparencia en la administración de las finanzas públicas; fortalecimiento de la carrera funcionaria, haciendo del mérito la determinante fundamental del ingreso y de la promoción en el sector público; instituciones capaces de responder a las necesidades de las personas, de darles voz frente a decisiones que las afectan y de defender sus derechos como usuarios de los servicios públicos. ¡Éste es el tipo de Estado que queremos alcanzar!

Para ello invitaremos a los funcionarios públicos a trabajar en un programa de nuevo trato que contemple tanto sus derechos como sus obligaciones.

Este año propondremos al Congreso Nacional la creación del Defensor del Ciudadano, que deberá velar por los derechos de los usuarios de los servicios públicos, con poder para canalizar los reclamos e investigar los casos de mal servicio. El Defensor del Ciudadano es un derecho de todos y de cada uno de los ciudadanos de Chile y lo pondremos en ejecución.

--(Aplausos).

También perfeccionaremos la legislación ambiental y reforzaremos su institucionalidad. Esta nueva época exige que el progreso sea sustentable.

Quiero que lleguemos al Bicentenario con una adecuada protección de nuestros bosques, ríos, lagos y mares; que hayamos sido capaces de resolver los problemas de basuras y desechos, con un aire limpio en todas nuestras ciudades. Y propongo desde ya que todos juntos construyamos el Sendero de Chile, un camino peatonal que recorra nuestro país por la precordillera, desde Visviri al extremo austral, como un tributo a nuestra naturaleza maravillosa que podemos conquistar y recorrer a pie.

--(Aplausos).

Quiero también fortalecer la cooperación entre los actores del desarrollo. Antes de septiembre enviaré al Congreso una iniciativa de ley que institucionaliza el Consejo de Diálogo Social, instancia orientada a aunar esfuerzos para llevar el progreso a todos los hogares del país.

Junto a empresarios y trabajadores, hemos concordado las bases del Seguro de Desempleo, que actualmente se tramita en este Parlamento. Felicito y agradezco a los Honorables señores Diputados la celeridad con que aprobaron en general ese proyecto.

En la actualidad buscamos convenir una reforma laboral que convierta la negociación colectiva en un derecho efectivo y en una herramienta permanente al servicio de las relaciones laborales, basadas en la colaboración, la participación y la equidad dentro de la empresa; una reforma laboral que haga justicia a la mujer temporera, que haga justicia a tantos que ven que nuestra legislación laboral alcanza a algunos pero no a todos; una

legislación laboral que permita a los trabajadores de mi tierra defender sus derechos para poder tener una mejor distribución en los frutos del progreso.

En la pasada campaña electoral, quedaron de manifiesto importantes convergencias en esta materia, lo que me hace ser optimista en cuanto a su rápida tramitación. Perfeccionar la normativa laboral dará un horizonte de estabilidad indispensable para tener también un mayor dinamismo económico.

Junto con lo anterior, duplicaremos la inversión en capacitación de aquí al año 2006, con especial énfasis en los trabajadores de menores recursos. El Estado subsidiará directamente la capacitación en la micro y pequeña empresa y crearemos el Programa Servicio Joven para reforzar oportunidades de empleo y de capacitación de nuestra juventud.

Deberemos adaptarnos a otros cambios, como el de la estructura demográfica, tal vez el mayor desafío que tendremos en los próximos años. Hacia el 2010, el 12 por ciento de la población será mayor de 60 años; y el 25 por ciento de ella lo será hacia el 2020 ó el 2025. Esto significa que debemos abordar atentamente el tema de nuestra seguridad social, si no queremos pagar altos costos en el futuro. ¡No repitamos la imprevisión que practicamos en el pasado!

Por ello quisiera decir aquí que vamos a ser estrictos contra el no pago de cotizaciones previsionales, que algunos entienden que pueden eludir livianamente.

--(Aplausos).

Estableceremos incentivos para la afiliación de los trabajadores por cuenta propia y los de temporada. Ellos también requieren un sistema que los provea para la vejez. Vamos a integrar a los adultos mayores a las labores productivas, sociales, culturales y recreativas. El estar jubilado no quiere decir que no pueda seguir contribuyendo a la sociedad. ¡Usemos la imaginación para eso!

--(Aplausos).

Nos proponemos un progresivo aumento de las pensiones mínimas y asistenciales, y lo haremos acorde aumente el ritmo de crecimiento de nuestra economía. Seguiremos avanzando en fórmulas que mejoren la rentabilidad, la transparencia y la competencia del sistema de administradoras de fondos de pensiones. Pero también abordaremos el desafío que significa que probablemente en un futuro próximo, cuando las nuevas cohortes empiecen a jubilar, podamos constatar que muchos, sea por insuficiencia de sus ingresos o por extensas lagunas previsionales, no poseen los recursos para obtener una pensión mínima.

Amigos y amigas, una de las tareas principales de mi Gobierno será llevar adelante una profunda reforma de la salud, centrada en los derechos y garantías de los pacientes, y con un esquema de financiamiento solidario.

Queremos que todas las familias puedan acceder a una atención digna y satisfactoria. Chile puede y debe proponerse ahora ese objetivo.

La primera meta que anuncié como Presidente de la República fue terminar con las colas en los consultorios. Sé que es un objetivo ambicioso. Estamos trabajando en esa dirección. Pero prefiero proponerme objetivos ambiciosos a quedar en la inacción o a no hacer nada por el temor de no cumplir las metas. ¡Ése es el signo de mi Gobierno!

--(Aplausos).

Éste es sólo el inicio. El próximo año garantizaremos atención primaria dentro de las 48 horas a todos los grupos de mayor riesgo, como los adultos mayores y los menores de un año. Y al fin del sexenio esta garantía se extenderá a todo tipo de pacientes. Ése es mi compromiso. A partir del próximo año nadie esperará más de tres meses desde la indicación médica, en el caso de las intervenciones quirúrgicas electivas más frecuentes. Para ello debemos trabajar.

Chile debe preocuparse de las personas con discapacidad, equiparando sus oportunidades en el plano educacional, laboral y social. Hemos adquirido un compromiso – en lo personal, mi mujer y quien les habla- con el mundo de la discapacidad. Lo señalé en la campaña: creo que el Estado debe canalizar recursos a través de instituciones privadas cuya eficiencia está probada en este campo, y en otras que requieren apoyo solidario, como la Teletón y el Hogar de Cristo, con las cuales ya estamos en contacto, las que recibirán apoyo directo. Saludo aquí al padre Renato Poblete, quien nos acompaña, para decirle que avanzaremos en esa dirección.

--(Aplausos).

El próximo año pondremos a vuestra consideración una iniciativa de ley sobre reforma integral del sistema de salud, en la cual estamos trabajando concienzudamente. Estoy seguro de que esta reforma contará con vuestra comprensión, con vuestros valiosos aportes en el proceso legislativo y con una aprobación rápida que nos permita dar respuesta a las demandas urgentes de nuestra gente.

Haremos dicha reforma con los trabajadores de la salud, y no contra ellos. Con tal fin, les propondremos una alianza de largo plazo que asegure su desarrollo profesional y mejore sus condiciones de trabajo y remuneración.

Estoy consciente de las dificultades que involucra emprender un cambio tan profundo y en un sector tan complejo. Pero nuestras familias y nuestros hijos nos exigen hacer este esfuerzo.

Por ello, hemos colocado la reforma de la salud como un tema central, cuando hablamos de cómo alcanzar un desarrollo productivo que llegue a todos los sectores. El desarrollo productivo, el crecimiento de nuestro país, debe llegar a la salud de los chilenos.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Dije en mi campaña presidencial que mi Gobierno sería firme en el castigo de los delincuentes. Reitero esa advertencia: ¡no estoy dispuesto a permitir que las familias chilenas se sientan amenazadas por unos pocos elementos que han errado el camino en la sociedad! ¡No estoy dispuesto a que nos quedemos con los brazos cruzados ante asesinatos tan atroces como los cometidos en las últimas semanas y que han llamado la atención de todo Chile!

Hemos hablado mucho sobre esta materia. Algunas entidades privadas, como la Fundación Paz Ciudadana, han realizado grandes contribuciones al respecto. Ahora vamos a consolidar una Política Nacional de Seguridad, con metas y plazos claros, sobre la base de una alianza entre la comunidad, las policías y los poderes políticos nacionales y locales.

La alianza contra la delincuencia supone un esfuerzo compartido: la policía tendrá mejor equipamiento y mayor dotación, pero deberá revisar su eficiencia para detectar dónde puede mejorar; los municipios contarán con más recursos y atribuciones, pero deberán trabajar también codo a codo con las policías para lograr una acción permanente y focalizada; los vecinos tendrán financiamiento para sus proyectos de recuperación de espacios públicos y para crear comités de vigilancia, pero deberán comprometerse a rechazar el desorden y la impunidad en sus vecindarios.

Cuando todos nos unimos y la gente ocupa sus calles, pasajes, plazas y multicanchas, los delincuentes no tienen cabida en el espacio público, y la droga se bate en retirada. No queremos ver una ciudad llena de rejas; no queremos ver a las familias chilenas retrocediendo hacia el fondo de sus hogares; no queremos ver a nuestros jóvenes amenazados por el narcotráfico y deambulando, sin contar con un espacio donde desarrollar sus actividades. ¡Queremos ver a una sociedad unida en la preservación de su seguridad! ¡Eso es lo que nos proponemos!

Para ello, valoremos en lo profundo la reforma que el Parlamento introdujo en el ámbito judicial. Con el nuevo tipo de juicio criminal, con plenas garantías para víctimas e imputados; con procesos más cortos gracias al juicio oral y público, y con un Ministerio

Público que investiga, lograremos castigos más eficaces contra los delincuentes, incluyendo una cadena perpetua ¡que sea efectivamente perpetua!

--(Aplausos).

Con la misma firmeza reitero que es obligación de todos los ciudadanos de Chile acatar las decisiones judiciales. ¡En esto no debe haber excepciones!

A propósito de procesos referidos a sucesos del pasado reciente, se han levantado voces que pretenden que los tribunales incurran en consideraciones políticas. Incluso, algunas han requerido la intervención del Poder Ejecutivo. Yo comprendo las aprensiones que deben sentir algunos sectores por ciertas investigaciones o resoluciones judiciales en curso. Pero quiero decir hoy, con meridiana claridad, que mi Gobierno no interferirá en las decisiones de los tribunales de justicia, porque ello atentaría contra las bases de la República. El fin de la transición comienza por aceptar este principio, y no por vulnerarlo. El fin de la transición empieza por acatar los fallos de los tribunales y, cualesquiera que sean sus resultados, como Presidente de la República, exigiré el acatamiento de la independencia y de los fallos del Poder Judicial.

--(Aplausos).

La independencia de los tribunales es uno de los pilares del Estado de Derecho. Los chilenos y chilenas han sido testigos de cómo las intervenciones de otros poderes en la labor judicial, ya fuese para desacatar sus mandatos o para obtener fallos favorables mediante la presión, causaron gravísimos daños a nuestra convivencia como nación en el pasado. El mismo prestigio del Poder Judicial se vio comprometido por las presiones indebidas a que se lo sometió.

Por eso, me parece muy importante que todos nos exijamos que la independencia de los jueces sea acatada por cada uno de los chilenos. No podemos permitir que intervenciones políticas o de otro orden erosionen nuevamente la autoridad de nuestra Justicia. No pretendo, por cierto -ni nadie en esta Sala puede pretenderlo-, pedir a los jueces que resuelvan todos los problemas que tenemos pendientes, renunciando a nuestra obligación como políticos y servidores públicos de abordar aquellas tareas que nos competen a nosotros.

La Mesa de Diálogo, constituida por civiles y uniformados, es un esfuerzo que valoramos y alentamos, pues refleja el deseo de la nación chilena de reconciliarse y de conocer el destino de los detenidos desaparecidos. Estamos conscientes de las dificultades de su tarea, y queremos darle la tranquilidad que requiere para que tenga éxito. Pero si la Mesa concluye positivamente su trabajo, mi Gobierno apoyará las resoluciones que ella proponga al país.

Lo digo con claridad: ¡los hijos de Chile que están desaparecidos no pueden seguir en esa condición! Cuando superemos esta situación, estoy seguro de que estarán dadas las condiciones para cerrar las heridas del pasado. ¡Quiero cerrarlas en mi período presidencial.

--(Aplausos).

--(Manifestaciones en las tribunas).

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- Pido, por favor, a las personas que se hallan en las tribunas que eviten las manifestaciones y guarden silencio.

Continúa con el uso de la palabra Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor LAGOS (Presidente de la República).- Esto es lo que espero que al término de mi Gobierno no ocurra.

--(Aplausos).

El señor LAGOS (Presidente de la República).- En el siglo que termina los chilenos nos enfrentamos a un drama muy profundo, pero en el siglo XIX hubo un drama tan profundo o mayor, como la Guerra Civil de 1891, y en un plazo menor fuimos capaces de superar aquello.

Excúsenme que lo repita: soy un convencido de que la diferencia entre 1891 y ahora es que en ese entonces todos sabían dónde estaban. Y, en consecuencia, creo que debemos hacer un esfuerzo para ello, porque es la forma de poder avanzar.

En una democracia, las discrepancias son bienvenidas, porque implican diversidad y riqueza en un país; pero aprendemos a canalizarlas a través de las normas que todos consensuamos. Eso es, después de todo, la Carta Fundamental.

Lo que me preocupa a ratos es que respecto de estas discrepancias que vienen de una división profunda que hubo, no encuentro razones para mantenerlas en el futuro que todos queremos dibujar. ¡Y ahora estamos en condiciones de dar los pasos para entender que, tras un futuro común, debemos ser capaces de deponer buena parte de nuestras posiciones a partir de la división del pasado!

Eso es lo que, sinceramente, espero hacer en estos seis años como Presidente de Chile, y entiendo que ése es el mandato, no sólo que recibí yo, sino que recibimos los dos candidatos más votados en la elección presidencial.

--(Aplausos).

El señor LAGOS (Presidente de la República).- Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Como lo he señalado muchas veces, mi Gobierno quiere poner su vista en el futuro. Y tengo la convicción de que es en la educación donde se juega el futuro de Chile.

Por eso, me imagino para el 2010 una educación donde ningún joven abandone la enseñanza media, porque hemos generado las modalidades y los instrumentos para terminar con la deserción en la enseñanza media; donde todos dominen los conocimientos más revolucionarios en ciencias, matemáticas o humanidades, y donde se hable fluidamente inglés y se navegue libremente por Internet.

Sueño con una educación igualmente buena en una escuela municipal muy modesta allá en el sur, o en el mejor colegio privado del barrio alto de Santiago. Me imagino también al alumno que, con el mejor puntaje de la Prueba de Aptitud Académica, opte por ingresar a una carrera de pedagogía, porque todas las profesiones tienen el mismo nivel en nuestra sociedad.

--(Aplausos).

Con esa visión, vamos a ampliar la cobertura parvularia en 120 mil cupos, para acoger especialmente a los hijos de madres trabajadoras y jefas de hogar. Nos proponemos, en el sexenio, avanzar hacia doce años de escolaridad como promedio; con todos los alumnos educados en el uso del computador e Internet; con todos los profesores capacitados en su uso, y con todos los jóvenes que puedan dominar el inglés básico.

Vamos a alcanzar la meta que señalamos en la campaña: que ningún joven quede al margen de la educación superior por razones económicas. Ampliaremos el crédito fiscal a los institutos profesionales y a los centros de formación técnica. ¡Educación superior para todos!

--(Aplausos).

El señor LAGOS (Presidente de la República).- Y agregaremos un subsidio al crédito fiscal para todos los egresados que se instalen en las Regiones y realicen tareas de desarrollo local.

--(Aplausos).

El señor LAGOS (Presidente de la República).- En la educación superior, queremos avanzar en ciencia y tecnología. Todos sabemos que en los países desarrollados se destina entre 2 y 3 por ciento del producto interno bruto a investigación en ciencia y tecnología. Chile está lejos de esa cifra: 0,6 a 0,7 por ciento. Tenemos un científico por cada mil personas activas; en el mundo desarrollado hay cinco científicos por cada mil de ellas. Ésa es la enorme brecha que existe y en la cual debemos empezar a trabajar.

Por eso he dicho que en mi Gobierno vamos a doblar los recursos a Ciencia y Tecnología hasta alcanzar una cifra superior al uno por ciento del Producto Interno Bruto, como forma básica de poder abordar esta importante tarea. Y lo tenemos que hacer de

manera de asegurarnos de que este tremendo esfuerzo llegue a todas las áreas del país, no sólo a las universidades de los principales centros de las regiones más importantes.

Integrar a Chile

El segundo pilar en el cual quiero construir esta nueva época consiste en **integrar a Chile**, esto es, el respeto y la dignidad para las regiones y ciudades más bellas, más amables y menos contaminadas, y el reconocimiento de nuestra diversidad a través de la incorporación plena de los pueblos originarios. Integrar en toda su extensión. Faltan reformas sustantivas para acelerar la descentralización. Estoy seguro de que con este Parlamento vamos a dar los pasos fundamentales para afrontar tal desafío. Por eso, como lo dije durante la campaña, en el marco de las reformas de los sistemas electorales, propondré al Congreso la elección directa de consejeros regionales mediante sufragio ciudadano.

--(Aplausos).

Continuaremos aumentando la inversión de decisión regional, hasta llegar, al menos, a un 50 por ciento del total de la inversión pública, junto con descentralizar la inversión con impacto local. Seguiremos desplazando funciones a los municipios y aseguraremos el buen desempeño de las finanzas municipales. Modificaremos la Ley de Rentas Municipales para disminuir las inmensas brechas de recursos entre municipios ricos y pobres. ¡Ésta es una tarea indispensable para una mejor integración!

Y, de igual manera, quiero que todos nos comprometamos a dar cuerpo a la Región Internacional de Chile, ésa que forman más de 800 mil compatriotas que viven en el extranjero. Espero que antes de la próxima elección presidencial cuenten, como cualquier chileno, con derecho a sufragio para decidir los destinos del futuro Presidente de Chile.

--(Aplausos).

Junto con lo anterior, precisamos integrarnos físicamente en el territorio. Es necesario mejorar la calidad de la extensa red de caminos de 80 mil kilómetros, y pavimentar 13 mil kilómetros adicionales de esta red. Conectaremos –esperamos hacerlo- todas las capitales comunales con las provinciales a través de un camino pavimentado. ¡Es un tremendo desafío, y lo vamos a conseguir!

Consolidando la doble calzada La Serena-Puerto Montt, vamos a mantener nuestra exitosa asociación con la inversión privada para mejorar otros tramos: La Serena-Caldera, Caldera-Antofagasta y Antofagasta-Arica. Ampliaremos a doble calzada, y tendremos autopistas nuevas, entre Cartagena y Algarrobo, Los Andes con los puertos de la Quinta Región Norte y Pelequén con San Antonio, en el Camino de la Fruta. Continuaremos

la Carretera de la Costa, realizando un tremendo esfuerzo para unir Pisagua con Taltal, y llegaremos al sur de Taltal desde Cifuncho hasta Huasco. Y desde este lugar trataremos de alcanzar hasta La Serena. En la ruta precordillerana, nos gustaría también poder avanzar, aunque sea con un ruta más modesta en lo que respecta a los estándares normales. Junto con lo anterior, en las rutas internacionales, al final de mi Gobierno, espero que llegemos a pavimentar un total de nueve pasos que nos unan con Argentina, pues ahora sólo contamos con cinco.

Duele decirlo, pero no estamos orgullosos de nuestras ciudades. Las tenemos muy hermosas, pero las hemos contaminado, descuidado, incluso convertido en laberintos de congestión, que parecen ahogarnos. Quiero invitarlos a que hagamos un gran esfuerzo para llegar al bicentenario de nuestra independencia con ciudades más bellas, menos contaminadas, más expeditas, dignas, amables, cultas. Hace cien años la tarea a lo mejor era más fácil, pero los recursos, menores. Pero en todas las ciudades de Chile nos propusimos hacer obras que dejaran el sello de un pueblo que entendía que a través de ellas se signaba el progreso de su región, de su terruño, de su ciudad. ¡Allá están las obras que se hicieron!

Deseo que ahora podamos trabajar en alguna de nuestras ciudades más hermosas. Y aquí, en Valparaíso, con su enorme valor urbanístico, arquitectónico, cultural, turístico y portuario, estamos trabajando en un plan para su recuperación integral. Antofagasta requiere recobrar su perspectiva de fachada marítima. Arica, Iquique, Puerto Montt y Punta Arenas, se han perfilado como puertos de cruceros, y vamos a respaldarlos en ese esfuerzo.

Queremos descontaminar el Gran Concepción y recuperar las aguas a lo largo del Biobío. Vamos a intensificar el mejoramiento urbano de San Antonio para acentuar su ya ganado perfil de centro de servicio. Temuco, Copiapó y La Serena requieren con urgencia planes de infraestructura vial y de transporte, y afrontaremos los crecientes fenómenos de congestión en Rancagua, Curicó, Talca, San Fernando y Valdivia.

En Santiago tendrán prioridad aquellos proyectos que contribuyan a descontaminar y descongestionar. Renovaremos el Barrio Cívico y generaremos subcentros de actividades que racionalicen la estructura de viajes y la introducción del gas natural comprimido en la locomoción colectiva. Sobre esto último quiero añadir lo siguiente: no es posible descontaminar si los santiaguinos no estamos dispuestos a cambiar nuestras prácticas. No son las leyes ni los planes los que contaminan o dejan de contaminar: somos nosotros, en nuestra actividad diaria. Si queremos respirar limpio, debemos también vivir limpio. Y, por qué no decirlo, quiero también hacer que la instalación de nuevas industrias en la Región Metropolitana tenga un costo mayor, para que éstas lo hagan en las otras regiones.

--(Aplausos).

El mundo rural tiene un gran valor histórico, cultural, social y económico para la vida de nuestra nación. El mundo rural no es sólo agricultura, siendo ésta muy importante. La preservación de su identidad, de sus raíces, está en la esencia del alma de Chile. Preservar el mundo rural es preservar una parte del Chile nuestro. Buscaremos, por ello, el pleno desarrollo de nuestra agricultura, de la cual depende en gran medida la vida del campo chileno. Vamos a propiciar condiciones de competencia justas frente a los mercados internacionales fuertemente subsidiados, y haremos uso, cuando corresponda, de medidas de defensa comercial, según nuestra legislación interna y acuerdos internacionales. ¡Creo en el libre comercio, pero no somos ingenuos frente a los subsidios de los países más poderosos!

--(Aplausos).

Por ello, si es necesario, mantendremos las bandas de precios, y las perfeccionaremos en el futuro. Apoyaremos a la pequeña agricultura con políticas de modernización y diversificación, reprogramaciones de deudas con el INDAP, y respaldo del Banco del Estado a la formación de capitales de trabajo. Nuestros esfuerzos se concentrarán en las regiones del Sur a través de programas de riego, recuperación de suelos, innovación, transferencia tecnológica, apoyo a las distintas asociaciones, mejoramiento de las gestiones y apertura de mercados.

Y a partir de junio, pondremos en operación el seguro contra daños y desastres climáticos en la agricultura. Pero más importante: tenemos que hacer un esfuerzo por la reconversión de nuestra agricultura, desde Talca hacia el sur, para lograr de manera efectiva que tenga también la misma capacidad para competir en los mercados internacionales que la que tiene la agricultura de Talca al norte. ¡No hay ninguna razón para tener dos agriculturas; queremos una sola, competitiva y eficaz!

--(Aplausos).

Pero hay otras áreas en las cuales también debemos integrarnos. A pesar de nuestros buenos índices en lo que atañe al desarrollo humano, contamos con uno de los más bajos en materia de participación laboral de la mujer: sólo un 36 por ciento. Esto refleja desigualdad y discriminación en nuestra sociedad para la mujer, la cual no está plenamente integrada.

Tenemos que hacer frente a esta forma de atraso. Necesitamos de toda la energía, el buen juicio y la fuerza que las mujeres de Chile le pueden poner a nuestro futuro. Incorporarlas, mejorar los índices de participación laboral es utilizar bien la otra mitad de nuestro país que son sus mujeres.

Por ello, le he pedido al Consejo de Diálogo Social que proponga acciones concretas en esto. Y se está trabajando en adecuar los sistemas de cuidado infantil para facilitar la incorporación de las madres al trabajo; y de esta manera -como ya lo indiqué-, los futuros cupos de educación preescolar se focalizarán de preferencia en los hijos de madres que trabajan o buscan trabajo. Propongo a todos que pensemos cómo adaptar los horarios de trabajo, los sistemas de remuneración y seguridad a la realidad de la mujer.

Recuerdo que hace poco algunas mujeres que trabajan en cierto hotel de la Cuarta Región me manifestaron: "¡Señor, cómo hacer para preservar nuestras familias, si tenemos que trabajar aquí 12 horas diarias todos los días!". A ratos, la defensa de la familia no es sólo la protección de los valores (que es tan importante), sino las condiciones en las cuales aquélla se desenvuelve. Y si hay una baja participación de la mujer, es por que muchas veces ésta debe optar entre cuidar a los hijos o trabajar. Las sociedades modernas resuelven bien este dilema. Hagamos un avance importante en esta dirección.

Quiero decir -y por ello lo señalo- que no hay una plena valorización de la mujer, si la sociedad no aprecia también su papel en la familia. De la calidad de las relaciones familiares depende, en gran medida, la felicidad y el desarrollo personal de todos sus integrantes.

¿Cómo apoyamos la familia? ¿Cómo impulsamos condiciones que favorezcan su estabilidad? Cuando hablamos de integrar mejor a Chile, ¿cómo buscar condiciones laborales, educacionales, sociales, jubilatorias, que permitan a la familia desarrollarse a plenitud? A ratos, tenemos una buena retórica en materia familiar. Pero la práctica está muy lejos de generar las condiciones para que la familia se desarrolle a plenitud.

--(Aplausos).

Quiero proponer a nuestros pueblos originarios que entremos en la sociedad del conocimiento con el estandarte de sus valores, sus costumbres, su arte, su espiritualidad. Lo hago por ellos y por Chile entero. Abordar lo relativo a las etnias originarias no es sólo un asunto de llegar a éstas. Es una materia que tiene que ver con nuestro país, con nuestra riqueza que es nuestra diversidad como nación. Aquí, a nuestra tierra, han llegado de distintos sectores: después del descubrimiento de América, de España; luego, de muchos otros lugares. Acá han llegado católicos y protestantes, judíos y librepensadores. Todos han encontrado una forma de entender que la sociedad chilena los acoge plenamente. También nuestra sociedad tiene que acoger y respetar la cultura de nuestras etnias originarias para preservar la diversidad que es Chile. Y si preservamos esa diversidad, resguardamos la riqueza del país. Y, por lo tanto, la política que me propongo desarrollar respecto de los pueblos originarios es porque tiene que nacer de lo más profundo del alma de Chile, no para

hacer justicia con ellos (que también debemos hacerla), sino para entender que preservar su cultura es lo que nos permite mantener una riqueza mayor como país.

Por eso, nuestra voluntad de reconocimiento y reparación hacia esos pueblos no debe confundirse con concesiones infinitas a pequeños grupos que alteran el orden público o vulneran el Estado de Derecho.

A tres días de iniciado mi Gobierno, convoqué a la constitución del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, encargándole la elaboración de un Plan de Acción. Este grupo de trabajo, que logró una alta participación de todos los sectores bajo la conducción de la Ministra del ramo, propuso un conjunto de iniciativas. Mi Gobierno llevará a cabo gran parte de estas propuestas, entre las que destaca, una reforma constitucional para el reconocimiento de los pueblos indígenas y la creación de una Comisión de Verdad Histórica, a partir de la cual comenzamos a trabajar para hacer justicia a sus demandas.

--(Aplausos).

Engrandecer el espíritu de los chilenos

Ha llegado la hora de preocuparnos seriamente por aquellas iniciativas que ayuden a engrandecer el espíritu del pueblo de Chile: el tercer pilar. Para ello, daremos un gran impulso a nuestra cultura, avanzaremos hacia una Constitución en armonía con el siglo XXI y promoveremos nuevas formas de participación ciudadana. Nuestro país no tendrá éxito ni en el mundo global ni en la sociedad del conocimiento, si no desarrolla su identidad, su creatividad, su sentido de equipo a través de la cultura y el deporte.

Hace unos días, señalé nuestros principales lineamientos y compromisos en materia de creación y difusión cultural y de preservación del patrimonio nacional.

Al finalizar mi Gobierno, en cada región existirá -así lo espero- la infraestructura adecuada para difundir nuestra creación artística. No quiero que continúen esos monumentos que intentaron construirse después del terremoto de Chillán y que todavía se encuentran inconclusos en esa ciudad y en Talca, con teatros municipales que aún no se terminan.

Por ello, vamos a definir una infraestructura cultural a lo largo del país. Vamos a desarrollar un Programa Nacional de Juventud y Cultura, porque es allí, entre los jóvenes, donde están los Matta, los Neruda, los Arrau, las Mistral del siglo XXI. Fomentaremos el deporte a lo largo y ancho del país, porque ahí están las figuras que nos llenarán de orgullo en el futuro. Sé que hay sed de cultura y de deporte en todo Chile.

Hoy quiero decir:

¡Alcaldes de Chile, abramos los parques al teatro, a la música y a la danza. Directores de escuelas, abramos los gimnasios a la comunidad después del horario escolar; utilicemos esos espacios en beneficio de todos!

--(Aplausos).

¡Rectores universitarios, organicemos conferencias, encuentros, charlas, semanas culturales, entendamos que “universidad” es formar gente, pero también abrir espacio a la cultura! ¡Empresario de nuestro país, pongamos capacidad organizativa, patrocinio, financiamiento en deporte y cultura! Así podremos avanzar en este campo, con un esfuerzo colectivo de todos.

Por eso, he puesto a la cultura en el centro de las tareas de mi Gobierno. Porque creo que tan importante como el avance material, en un mundo que se globaliza, es entender que la cultura es lo que nos afinea a las tradiciones permanentes de Chile. Porque quiero preservar la tradición de la cultura de nuestra nación, es que debemos preocuparnos ahora ante el desafío global que tenemos por delante.

Amigos y amigas del Parlamento chileno, si queremos equiparar nuestro desarrollo económico con nuestro desarrollo humano, debemos enfrentar con madurez las reformas a la Constitución. A comienzos del tercer milenio, ya no se trata de una cuestión de poder, sino simplemente de sentido común y modernidad. Necesitamos un orden constitucional que nos interprete plenamente a todos. La Constitución actual tiene ya 20 años. En este lapso ha sido modificada. Ha llegado la hora de someterla a una evaluación global para adecuarla a los tiempos de hoy y darle toda la legitimidad que requiere como norma jurídica superior del Estado.

Los chilenos saben que mi Gobierno quiere avanzar en la supresión de los Senadores designados y vitalicios y corregir el sistema binominal actual. También, quiere perfeccionar el mecanismo de designación del Tribunal Constitucional y transformar el Consejo de Seguridad Nacional en un órgano asesor del Presidente de la República en el ámbito de su competencia. Asimismo, desea restituir las facultades presidenciales de nombramiento y remoción de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, y precisar el rol de garantes de ellas en tanto todos los órganos públicos deben ser garantes de la institucionalidad en sus respectivos papeles.

--(Aplausos).

Es urgente hacer más transparente y equitativo el sistema de financiamiento de las campañas electorales, para lo cual ya hemos enviado a trámite un proyecto de ley en tal sentido. Pronto tomaremos la iniciativa para tener inscripción electoral automática y voto voluntario.

--(Aplausos).

Y, por cierto, es necesario también mejorar las facultades fiscalizadoras de la Cámara de Diputados.

Quiero señalar, sin embargo, con mucha claridad, un punto que me parece central: considero que estas reformas son apenas un paso para ponernos al día. Ellas son más bien las que hemos planteado a partir de la Carta actual; pero creo que pronto será necesario hacer otra mucho más profunda, mucho más sustantiva, para el Chile del siglo XXI.

Deseo invitar a reflexionar sobre el tema e incorporar estas nuevas dimensiones a nuestro orden constitucional. Cuando entramos a la sociedad del conocimiento, que pone a nuestra disposición una tecnología que permite formas inéditas de participación ciudadana y una interacción más directa entre representantes y representados; cuando la más modesta de las leyes en cada uno de los avances que se haga en el Parlamento pueda estar en Internet y en la casa de cada uno de los ciudadanos que tengan interés en ello y puedan hacer sus propias proposiciones; cuando sea posible, a través de un sistema donde la participación sea directa, ¿cómo, entonces, abordaremos y pondremos al día nuestra Constitución frente a los nuevos desafíos que se abren? ¿Se había pensado como posible un régimen democrático, el voto universal, si no hubieran existido la imprenta y los diarios? Es porque hubo ese avance que fue posible dar los pasos siguientes en un sistema democrático representativo como hoy lo entendemos. Pero ahora, ante estos otros avances, no quisiera que nos quedáramos discutiendo estos temas, que tienen que ver más con lo que ocurrió ayer que con lo que visualizamos hacia el futuro.

Por eso, me gustaría que nuestros profesores de Derecho Constitucional nos indiquen en qué medida necesitaremos incorporar estas nuevas dimensiones a nuestro ordenamiento jurídico fundamental. Deseo que la nuestra sea la primera democracia con el sello del siglo XXI, y que el debate de estos temas lo hagamos a la altura del desafío que tenemos como país, en lugar de quedarnos simplemente respondiendo a lo que tiene que ver más bien con lo que ocurrió ayer y no con el desafío de lo que queremos construir mañana.

Los chilenos representamos 0,3% de la población mundial; somos un pequeño país. Pero esta pequeña nación está profundamente imbricada con lo que ocurra en la aldea global. El 50% de nuestra producción está vinculado a lo que ocurre en los mercados mundiales. Hay pocos países más integrados al mundo; pero esta incorporación no puede ser sólo económica y debe efectuarse a partir de nuestra propia identidad. Esta nueva época requiere una inserción integral del país en un planeta cada vez más pequeño e interconectado. Nuestras políticas exterior y de defensa deben reorientarse hacia este

objetivo. Chile ha definido una forma de integrarse al mundo. Estos dos elementos -política externa y de defensa- son herramientas esenciales para la forma como lo haremos.

Históricamente hemos tenido una política exterior sustentada en principios permanentes: apego al derecho internacional, intangibilidad de los tratados, solución pacífica de las controversias, respeto a la autodeterminación de los pueblos. En los últimos años, cabe agregar la adhesión irrestricta al orden mundial de los derechos humanos, los valores de la democracia, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica y cultural, la protección del medio ambiente, la apertura económica y el progreso científico y tecnológico.

Sin embargo, al definir nuestra política exterior para el siglo XXI, ¿cómo incorporamos el hecho de que por primera vez desde que somos un país independiente hay una sola gran potencia política y militar? ¿Cómo incorporamos el hecho de que hay tres grandes bloques económicos, que 50% de nuestro producto depende de lo que ocurre allende nuestras fronteras y un orden internacional en proceso de rearticularse completamente?

Por eso, cuando hemos dado prioridad a nuestras relaciones con América Latina y, en especial, con los países del Mercosur, es porque me parece esencial que los países hacen la política exterior a partir de su realidad regional.

En este mundo que se está articulando, si no hablamos con una sola voz, no seremos oídos. Para hablar en este mundo y resolver dónde se discuten las nuevas normas, quién las discute, cómo las discute, de qué carácter son, debemos ver en el orden económico internacional, en el orden regulatorio internacional, en esta aldea global, quién va a fijar las normas.

¿Cómo se incorpora a ese debate este pequeño país que somos? Este es un profundo desafío, desde el punto de vista de nuestras relaciones internacionales y de nuestra política exterior, que está en la esencia de nuestra nación. No es indiferente que otros nos digan cómo deben ser las normas medioambientales. No es indiferente que otros nos digan cómo deben ser los flujos internacionales de capital, que van y vienen, y que pueden generar crisis como la que acabamos de superar.

Los acuerdos de Bretton Woods después de la Segunda Guerra son ya historia. Hoy día hay un nuevo debate. ¿Tenemos capacidad de participar en él, o seremos simplemente meros espectadores?

Por ello es que me parece tan importante precisar cómo somos capaces de incorporarnos a esta realidad global, ampliando nuestra política hacia América, Asia-Pacífico y Europa, avanzando en lo que pueden ser acuerdos de libre comercio y fortaleciendo ciertos ideales comunes.

Queremos, en definitiva, sentarnos en la primera fila de este mundo que nace. Esto significa asumir responsabilidades en la construcción del orden mundial y regional. Y para eso, también, deseamos profundizar nuestra participación en las tareas de seguridad globales, a través de la presencia de las misiones de paz que bajo el alero de las Naciones Unidas actúan en diferentes regiones.

Junto con ello, mi Gobierno continuará decididamente con la modernización de la Defensa Nacional tras el permanente propósito de preservar la capacidad disuasiva del país. Formularemos un proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de la Defensa Nacional que proporcione un marco jurídico acorde con los cambios de la defensa propios del siglo que iniciamos. Creo que debe ser a través del Presupuesto de la Nación que se regulen y asignen los recursos para nuestra defensa, sin perjuicio de contemplar partidas en el mediano y largo plazo para asegurar adquisiciones mayores y planes estratégicos que mantengan la excelencia operativa de nuestras Fuerzas Armadas.

Nos proponemos también realizar una exhaustiva revisión del sistema del Servicio Militar Obligatorio que recoja las expectativas de nuestra juventud y las necesidades de la Defensa Nacional. Ambas cosas deben ser compatibles.

--(Aplausos).

Es preservando y modernizando la capacidad disuasiva de Chile y realizando una política exterior activa y basada en principios, como nuestro país puede ser un actor relevante en este mundo que nace. Eso me parece esencial para las tareas que tenemos.

En el pasado, nuestras instituciones armadas surgieron como elemento consustancial al esfuerzo que se hacía para expandirnos y adentrarnos en un mundo como naciones independientes allá en la primera mitad del siglo XIX. Después -como dije en el Parlamento argentino-, fue la búsqueda de nuestros países del asentamiento territorial lo que llevó a afirmar con tanta fuerza la defensa de nuestro territorio aquí y al otro lado de Los Andes. Nuestras Fuerzas Armadas se prepararon para una hipótesis de conflicto. Nuestras Fuerzas Armadas velaron por la defensa de nuestro territorio. Este Parlamento, junto al otro Parlamento -allende Los Andes-, resolvieron las 24 cuestiones pendientes de límites a partir del Tratado de Paz y Amistad de 1984.

Ahora entonces, nuestras Fuerzas Armadas, más que operar con la hipótesis de un conflicto, actúan a partir de un país que desea adentrarse en un mundo que se hace complejo y difícil para nosotros. Como dijo uno de los señores Comandantes en Jefe hace algunos días en una clase magistral: “Si el Canal de Panamá por algún conflicto bélico se cerrara, el 40 por ciento de las exportaciones de Chile no tendrían como llegar a destino”.

¿Cómo actuamos en ese nivel? Allí hay un desafío muy grande que debemos abordar desde el punto de vista de nuestra política exterior y de nuestra política de defensa en función del interés superior de un país que se ha atrevido, a través de sus empresarios, de sus trabajadores, a adentrarse a competir en este mundo global.

Ése creo que es el elemento central que nos obliga a plantear una política de defensa y de relaciones exteriores diversa de la que tuvimos en el siglo XX. Cuando digo una política de defensa y de relaciones exteriores para el siglo XXI, me refiero a una que tenga que ver con el cambio fundamental que ha tenido la economía y la inserción de Chile en el mundo. ¡Ése es el desafío! ¡Y a eso los quiero invitar!

--(Aplausos).

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados, chilenos y chilenas:

En el pasado hemos sufrido inmensos dolores como nación, que comienzan a superarse lentamente. Secamos nuestras lágrimas, restañamos nuestras heridas, tratamos de enfrentarnos con la verdad aunque por momentos el sufrimiento sea muy fuerte. Hemos aprendido a respetarnos. Y hemos tenido la sabiduría –y en muchos casos el coraje- para obtener del dolor un propósito común de paz social, progreso económico y estabilidad política.

Lo dije al iniciar este Mensaje: el nuestro será el gobierno de las reformas.

Vamos a concluir las trascendentales reformas que se iniciaron en el Gobierno anterior: la judicial y la educacional. Para construir la nueva época, avanzaremos en siete grandes reformas. Primero, vamos a reformar la salud para tener un sistema que proteja los derechos y las garantías de los pacientes. Segundo, reformaremos las políticas de acceso a las nuevas tecnologías de la información para entrar de lleno al mundo global. Tercero, vamos a llevar a término las reformas que modernicen el mundo del trabajo para avanzar en equidad y en competitividad. Cuarto, realizaremos una reforma fiscal para disponer de un horizonte de mayor progreso y estabilidad. Quinto, vamos a proponer las reformas políticas para tener una Constitución en armonía con los requerimientos del siglo XXI. Sexto, emprendaremos una reforma integral del Estado, que incluya una mayor descentralización de regiones y de comunas; y séptimo, me propongo realizar una gran reforma de las ciudades para mejorar la integración y convivencia de ellas.

Estoy seguro de que, juntos, podremos sacar adelante las reformas que debemos emprender para entrar con la fuerza indispensable al nuevo siglo y ampliar los derechos de todos y cada uno de nuestros compatriotas. Es mi deseo trabajar estrecha y lealmente con el Congreso Nacional en esta dirección. Demando y pido el apoyo de todos los sectores.

Estoy optimista, veo una disposición nueva al cambio y a la reforma. Veo un espíritu de colaboración, a pesar de ciertas turbulencias pasajeras. Veo el deseo de aprovechar al máximo el momento que vivimos.

Hoy los quiero alentar. No temamos actuar. No temamos confiar. No temamos a este nuevo desafío. No temamos construir juntos nuestra felicidad como nación.

¡No temamos a la grandeza!

¡El 2010, Chile será un país grande de gente libre, como lo soñaron las Padres de la Patria!

A eso los invito, conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

--(Aplausos).

El señor ZALDÍVAR, don Andrés (Presidente).- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Constitución Política de la República, declaro inaugurada la legislatura ordinaria del Congreso Nacional.

Se levanta la sesión.

--Se levantó a las 20:14

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción del Senado

A N E X O

SECRETARÍA DEL SENADO

ACTA APROBADA

SESION DEL CONGRESO PLENO EN SABADO 25 DE MARZO DE 2000

Presidencia del H. Senador señor Zaldívar (don Andrés), Presidente del Senado.

Actúa de Secretario el subrogante del Senado, señor Carlos Hoffmann Contreras.

Integran también la Mesa el Presidente de la H. Cámara de Diputados, señor Víctor Jeame Barrueto, y el Secretario de la misma Corporación, señor Carlos Loyola Opazo.

Asisten los HH. Senadores señores Aburto, Bitar, Boeninger, Bombal, Canessa, Cantero, Cariola, Cordero, Chadwick, Díez, Fernández, Foxley, Gazmuri, Hamilton, Horvath, Lagos, Larraín, Lavandero, Martínez, Matta, Matthei, Moreno, Muñoz Barra, Novoa, Núñez, Ominami, Páez, Pizarro, Ríos, Romero, Ruiz (don José), Ruiz-Esquide, Sabag, Silva, Stange, Urenda, Valdés, Vega y Viera-Gallo; y los HH. Diputados señores Acuña, Aguiló, Alessandri, Alvarez, Allende, Arratia, Ascencio, Avila, Bartolucci, Bertolino, Bustos, Caminondo, Cardemil, Ceroni, Coloma, Cornejo (don Aldo), Cornejo (don Patricio), Correa, Delmastro, Díaz, Dittborn, Elgueta, Encina, Errázuriz, Espina, Fossa, Galilea (don Pablo), García (don René Manuel), García (don José), García-Huidobro, Girardi, González, Gutiérrez, Guzmán, Hales, Hernández, Huenchumilla, Ibáñez, Jaramillo, Jarpa, Jiménez, Jocelyn-Holt, Krauss, Kuschel, Leal, Leay, León, Letelier (don Juan Pablo), Longueira, Lorenzini, Luksic, Martínez (don Rosauero), Martínez (don Gutemberg), Masferrer, Melero, Mesías, Molina, Monge, Montes, Mora, Moreira, Mulet, Muñoz (don Pedro), Muñoz (doña Adriana), Naranjo, Navarro, Núñez, Ojeda, Olivares, Orpis, Ortiz, Pareto, Pérez (don José), Pérez (don Aníbal), Pérez (don Víctor), Pollarolo, Prochelle,

Prokurica, Recondo, Reyes, Rincón, Riveros, Rocha, Rojas, Saa, Salas, Sánchez, Seguel, Soria, Soto, Tuma, Ulloa, Urrutia, Valenzuela, Van Rysselberghe, Vargas, Vega, Velasco, Vilches, Villouta, Walker (don Ignacio) y Waker (don Patricio).

ACTA

Abierta la sesión, el señor Presidente del Senado da por aprobadas las actas de las Sesiones del Congreso Pleno celebradas el 16 de octubre de 1999 y el 11 de marzo del año en curso.

ORDEN DEL DIA

*Proyecto de reforma constitucional relativo a la
oportunidad en que deben reunirse las dos Cámaras
para aprobar una reforma
constitucional*

El señor Presidente anuncia que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política de la República, corresponde tomar conocimiento e iniciar la votación del proyecto de reforma constitucional, iniciada en moción del ex Senador señor Díaz, relativo a la oportunidad en que deben reunirse las dos Cámaras para aprobar una reforma constitucional.

Luego el señor Secretario procede a dar lectura al proyecto, cuyo texto es el siguiente:

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL:

“Artículo único.- Sustitúyense los incisos primero y segundo del artículo 117 de la Constitución Política de la República, por los siguientes:

“Artículo 117.- Las dos Cámaras, reunidas en Congreso Pleno, serán convocadas por el Presidente del Senado a una sesión pública, que se celebrará no antes de treinta ni después de sesenta días contados desde la aprobación de un proyecto en la forma señalada en el artículo anterior, en la que, con asistencia de la mayoría del total de sus miembros, tomarán conocimiento de él y procederán a votarlo sin debate.

Si a la hora señalada no se reuniere la mayoría del total de los miembros del Congreso, la sesión se verificará el mismo día, a una hora posterior que el Presidente del Senado haya fijado en la convocatoria, con los diputados y senadores que asistan.”.”.

- - -

Puesto en votación, el proyecto es aprobado por 122 votos a favor, dejándose constancia de que se ha reunido el quórum requerido por el inciso tercero del artículo 117 de la Carta Fundamental.

El texto aprobado por el Congreso Nacional es el anteriormente transcrito.

*Proyecto de reforma constitucional que establece el
Estatuto de los ex Presidentes
de la República*

El señor Presidente anuncia que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 117 de la Constitución Política de la República, corresponde tomar conocimiento e iniciar la votación del proyecto de reforma constitucional que establece el Estatuto de los ex Presidentes de la República.

El señor Presidente informa que, al tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Carta Fundamental, la reforma constitucional debe votarse sin debate, sin perjuicio del derecho de los señores Diputados y Senadores de fundamentar su voto, respecto de lo cual da a conocer el siguiente procedimiento acordado con el señor Presidente de la Cámara de Diputados y con los representantes de los diversos Comités: Tiempo total de votación: dos

horas, distribuidos proporcionalmente entre los Comités de Senadores y Diputados como sigue: Comité Demócrata Cristiano, 34 minutos; Comité UDI, 20 minutos; Comité Renovación Nacional, 19 minutos; Comité PPD, 12 minutos; Comité Socialista, 10 minutos; Comité Institucionales 1, 5 minutos; Comité Institucionales 2, 5 minutos; Comité Independientes, 5 minutos; Comité Radical, 5 minutos, y Comité Unión Centro-Centro, 5 minutos.

Agrega el señor Presidente que ha solicitado a los señores Senadores y Diputados distribuirse el tiempo de su respectivo Comité. Asimismo, advierte a los oradores inscritos que deberán cumplir con los tiempos que se han autofijado, porque si alguien excede el lapso que le corresponde dentro de su Comité dicho exceso se le restará al Senador o Diputado siguiente del mismo Comité.

Luego el señor Secretario procede a dar lectura al proyecto, cuyo texto es el siguiente:

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL:

“**Artículo único.-** Agréganse los siguientes incisos al artículo 30 de la Constitución Política de la República:

“El que haya desempeñado este cargo por el período completo, asumirá, inmediatamente y de pleno derecho, la dignidad oficial de Ex Presidente de la República.

En virtud de esta calidad, le serán aplicables las disposiciones de los incisos segundo, tercero y cuarto del artículo 58 y el artículo 59.

Quien actualmente o en el futuro se desempeñe como senador vitalicio, podrá renunciar a dicho cargo, en cuyo caso mantendrá la dignidad de Ex Presidente de la República.

No la alcanzará el ciudadano que llegue a ocupar el cargo de Presidente de la República por vacancia del mismo ni quien haya sido declarado culpable en juicio político seguido en su contra.

El Ex Presidente de la República que asuma alguna función remunerada con fondos públicos, dejará, en tanto la desempeñe, de percibir la dieta, manteniendo, en todo caso, el fuero. Se exceptúan los empleos docentes y las funciones o comisiones de igual carácter de la enseñanza superior, media y especial.”.”.

- - -

En votación el proyecto de la referencia, se aprueba la reforma por 111 votos a favor, 29 en contra y 3 abstenciones, que corresponden al H. Senador señor Viera-Gallo y los HH. Diputados señores Errázuriz y Lorenzini. Votaron por la afirmativa los HH. Senadores señores Aburto, Boeninger, Bombal, Canessa, Cantero, Cariola, Cordero, Chadwick, Díez, Fernández, Foxley, Hamilton, Horvath, Lagos, Larraín, Martínez, Matta, Matthei, Moreno, Novoa, Páez, Pizarro, Ríos, Romero, Ruiz-Esquide, Sabag, Silva, Stange, Urenda, Valdés, Vega y Zaldívar (don Andrés), y los HH. Diputados señores Acuña, Alessandri, Álvarez, Arratia, Ávila, Bartolucci, Bertolino, Caminondo, Cardemil, Coloma, Cornejo (don Aldo), Cornejo (don Patricio), Correa, Delmastro, Díaz, Dittborn, Elgueta, Espina, Fossa, Galilea, García (don René Manuel), García (don José), García-Huidobro, González, Gutiérrez, Guzmán, Hales, Hernández, Huenchumilla, Ibáñez, Jarpa, Jeame, Jiménez, Jocelyn-Holt, Krauss, Kuschel, Leay, León, Longueira, Luksic, Martínez (don Rosauero), Martínez (don Gutenberg), Masferrer, Melero, Mesías, Molina, Monge, Mora, Moreira, Mulet, Núñez, Ojeda, Olivares, Orpis, Ortiz, Pareto, Pérez (don Aníbal), Pérez (don Víctor), Prochelle, Prokurica, Recondo, Reyes, Rincón, Riveros, Rocha, Rojas, Saa, Salas, Seguel, Ulloa, Urrutia, Van Rysselberghe, Vargas, Vega, Velasco, Vilches, Villouta, Walker (don Ignacio) y Walker (don Patricio). Votaron por la negativa los HH. Senadores señores Bitar, Gazmuri, Lavandero, Muñoz Barra, Núñez, Ominami y Ruiz (don José), y los HH. Diputados señores Aguiló, Allende, Ascencio, Bustos, Ceroni, Encina, Girardi, Jaramillo, Leal, Letelier (don Juan Pablo), Montes, Muñoz (don Pedro), Muñoz (doña Adriana), Naranjo, Navarro, Pérez (don José), Pollarolo, Sánchez, Soria, Soto, Tuma y Valenzuela.

Durante la votación, fundan el voto, en sus nombres y en el del respectivo Comité, en su caso, el H. Diputado señor Alessandri, el H. Senador señor Boeninger, los HH. Diputados señores Bustos, Cardemil y Coloma, el H. Senador señor Díez, el H. Diputado señor Hales, el H. Senador señor Hamilton, el H. Diputado señor Hernández, los HH. Senadores señores Larraín y Lavandero, el H. Diputado señor Leal, los HH. Senadores señores Muñoz Barra y Ominami, los HH. Diputados señores Ortiz y Pérez (don Aníbal), el

H. Senador señor Valdés, el H. Diputado señor Walker (don Ignacio), el H. Senador señor Zaldívar (don Andrés) y el H. Diputado señor Girardi.

Terminada la votación, el señor Presidente anuncia que queda aprobado el proyecto, dejándose constancia de que se ha reunido el quórum requerido por el inciso tercero del artículo 117 de la Carta Fundamental.

El texto aprobado por el Congreso Nacional es el anteriormente transcrito.

Se levanta la sesión.

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS

Secretario (S) del Senado